

martes, 05 de mayo de 2015

Se recomienda no usar Chrome para los procedimientos relacionados con Administración Electrónica

Se recomienda no usar Chrome para los procedimientos relacionados con Administración Electrónica, esto es debido a que Chrome ha anunciado que retira el soporte para los applets de Java, quitando el soporte por defecto en abril de 2015, y deshabilitándolo definitivamente en Septiembre de 2015:

<http://blog.chromium.org/2014/11/the-final-countdown-for-npapi.html> [

<http://blog.chromium.org/2014/11/the-final-countdown-for-npapi.html>]

La solución recomendada es comenzar a usar otros navegadores en lugar de Chrome, como Internet Explorer, Firefox u Opera.